



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-04/2023

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 28 veintiocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.-

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Temporal de Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral 2023-2024, me da mucho gusto saludar a las Consejeras y, por supuesto, a las y los integrantes del COTAPREP que el día de hoy nos acompañan de manera virtual a esta Sesión, y, en este sentido, le pediría por favor al Secretario Técnico, sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal, adelante Secretario. ---

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo le informo que nos acompañan en esta Sesión: la maestra María de Jesús García Ramírez, la ingeniera Karen Lorena Osegura Arbizu, el maestro Miguel Ángel Acuña López y el maestro Carlos David Juárez Dosamante, todos ellos, integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Michoacán; asimismo también se encuentra acompañándonos en esta Sesión, el Licenciado José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática de este Instituto Electoral. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario Técnico. Existiendo quorum legal, se declara instalada la presente sesión. Le doy la bienvenida al licenciado José María, Coordinador de Informática y, le pediría por favor al Secretario Técnico, se sirva a dar lectura del orden del día que somete a consideración de quienes integramos esta Comisión, adelante Secretario.-----



MICHOACÁN



Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El orden del día que se propone para esta Sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-CTAPREP-ORD-03/2023, y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Temporal para la Atención al Programa de Resultados Electorales Preliminares, por medio del cual, pone a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el Proceso Técnico Operativo para la recepción, captura y transmisión de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2024, y se propone la hora de inicio y cierre de la publicación y el número de actualizaciones por hora, de los datos, imágenes y bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; punto número tres, presentación del informe correspondiente al mes de noviembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Michoacán; y punto número cuatro, asuntos generales. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión, el orden del día al que se le dio lectura, ¿Si no hay ninguna manifestación?, Por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. En votación económica, pregunto a la Consejera Presidenta y a las Consejeras, ¿Si están de acuerdo con aprobar el orden del día que se ha sometido a su consideración?, Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como primer punto del orden del día, tenemos la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria número tres de esta anualidad, de fecha 30 de noviembre del presente año, y por favor, le pediría al Secretario Técnico, someta a votación la dispensa de la lectura del Proyecto señalado. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión, el contenido del Acta señalada, al no haber ninguna intervención, por favor, tomé la votación Secretario respecto al contenido del Acta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta identificada con la clave IEM-CTAPREP-ORD-03/2023, de fecha 30 de noviembre del año en curso de esta Comisión?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidente. Continuamos con el segundo punto del orden del día,



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-CTAPREP-ORD-04/2023

y es el relativo al Acuerdo que presenta la Comisión Temporal del PREP, por medio del cual, pone a consideración del Consejo General del Instituto, el Proceso Técnico Operativo para la recepción, captura y transmisión de la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral 2023-2024, y además, se propone a la hora de inicio y cierre de la publicación y el número de actualizaciones por hora de los datos, imágenes y bases de datos que contenga los resultados electorales preliminares. Comentarles que respecto a este punto de acuerdo al que, se adicionó algunas palabras en el nombre, en virtud de algunas observaciones del Instituto Nacional Electoral, ustedes recordarán que el pasado 21 veintiuno de noviembre, este Proyecto Técnico de recepción, captura y transmisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, fue presentado en reunión con los integrantes del COTAPREP y con algunas representaciones partidistas para su análisis y su posterior envío al Instituto Nacional Electoral, el cual realizó algunas observaciones, y ya fueron atendidas y realizadas en este Proyecto que hoy se pone a su consideración, y además, mencionar que, cuenta con, como ya lo hemos platicado en 2 dos ocasiones, con el rango mínimo y máximo de los centros de acopio y transmisión de datos de los CATDs, así como los centros de captura y verificación, además de todas las etapas, que intervendrán en el proceso de captura y verificación propiamente del PREP, ello, en términos del artículo 339 del Reglamento de Elecciones, y que además, me gustaría puntualizar algunas cuestiones previo ceder el uso de la voz, quien así lo dese, se establece cómo se deberá llevar a cabo la toma fotográfica del Acta PREP casilla, además, en el acopio consistirá en la recepción de las actas PREP en los CATDs, respecto a la digitalización, consiste la identificación, captura digital de las imágenes a través del escáner cuando llega a los centros de acopio, y bueno, pasa por un proceso, primero de recepción y luego de escanear la imagen para que pueda ser subida al sistema; además, en la etapa de captura y verificación, es una de las más importantes porque permite registrar y colaborar los datos asentados en cada una de las actas PREP que vienen, por cierto, afuera del paquete electoral; y en la etapa de validación de datos, es importante señalar que, aquí se especifica que tiene como finalidad validar los datos capturados y verificados, si son correctos, se procederá a su verificación, y si no lo fueran así, se realiza con otra persona, otra verificación, para que, en caso de que haya errores, se proceda a la corrección, y así, se suba al sistema; algo muy importante que se debe señalar, que está en este Proyecto, es la hora de inicio, en la cual se empiezan a subir los datos al PREP, que será a las 20 veinte horas del, propiamente, del día de la elección, es decir, del 2 dos de junio del año que entra y, además, se contará con el apoyo de los difusores oficiales que hayan confirmado, pues su participación como difusores, en este proceso del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cabe señalar, que estos difusores, bueno se tienen que registrar ante el Instituto Electoral de Michoacán con días previos, a ver si me permiten tantito por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Si nos permiten un minuto. Daría cuenta que, ya se encuentra también con nosotros: el licenciado Santiago Sánchez Bautista, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, les pediría que esperáramos un minuto en lo que la Presidenta reingresa a la liga. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Una disculpa que se me apagó la computadora, decíamos que, esta transmisión será a partir de las 8 ocho de la noche del día de la elección y durará 24 veinticuatro horas esta etapa de captura, bueno, de todos los resultados en el propio PREP, para posteriormente cerrar, entonces, es un proceso muy importante donde tiene, pues todo lo que se tiene que realizar en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y me parece que es muy importante, de hecho, es como nuestra guía rectora en la actuación del PREP, y este Proceso Técnico Operativo,



se tomaron como bases para propiamente poder hacer la licitación en el anexo y en el contrato que se dará la empresa ganadora, que incluso, déjenme comentarles que ya el propio Comité de Adquisiciones, la semana pasada sesionó para lanzar esta convocatoria, y bueno, le damos la bienvenida también al Representante del Partido Revolucionario Institucional, que está aquí presente, muy buen día, bueno, por mi parte sería cuánto respecto este sistema, buen día, no sé, si el Secretario Técnico quisiera agregar algo adicional a lo ya mencionado. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Me parece maestra. Que ha sido muy puntual en la descripción del documento, como lo mencionó, a lo mejor, nada más resaltar el tema de los agregados en el Acuerdo que estamos proponiendo el día de hoy, que sería la hora de inicio de la publicación y cada cuanto se realizarán las actualizaciones de publicación, y que, en procesos electorales anteriores lo habíamos aprobado con posterioridad a través de otros acuerdos, y que el día de hoy, derivado de una observación del Instituto Nacional Electoral, quedan consolidados a la par del Proceso Técnico Operativo, el inicio de publicación de resultados a partir de las 8 ocho de la noche, y que, cada 20 veinte minutos se realicen las actualizaciones con los datos que se tengan hasta ese momento, sería cuanto Presidenta, Consejeras, integrantes del COTAPREP, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias. Preguntaría, ¿Si tienen algún comentario respecto a este punto de acuerdo, las Consejeras, los integrantes del PREP, representaciones partidistas?, De no ser así, bueno. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. La maestra Marlene quiere participar. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias. Buenos días a todas y a todos, bueno, en este punto, en primer lugar, adelantar que, por supuesto comparto el Proyecto circulado y estoy a favor, se aplicaron las observaciones que el Instituto Nacional Electoral nos sugirió conforme a lo que a todos los OPLES les está haciendo verificaciones y observaciones, así que nosotros entramos en esta etapa de, ahora aprobar este Proceso Técnico Operativo en caso de que así se dé, y bueno, solamente mi participación es para señalar que en el Anexo 1 uno haré llegar observaciones de forma que no cambian ni modifican las observaciones presentadas por el INE, ni lo aquí, en su caso, acordado, sería cuánto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejera Marlén. Con gusto las atendemos, y preguntaría ¿Si alguien más tuviese alguna intervención?, Al no ser así, por favor Secretario, tome la votación correspondiente con las precisiones hechas por la Consejera Marlene. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo del cual se ha dado cuenta, con los ajustes de forma que solicita se agregue en el Anexo 1 uno, particularmente el Proceso Técnico Operativo la maestra Marlén Mendoza Consejera Electoral, integrante de esta Comisión?, Les



MICHOACÁN



vido se sirvan manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

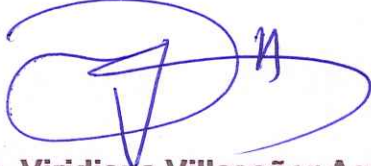
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Continuamos con el tercer punto del orden del día que es el relativo al informe del Programa Resultados Electorales Preliminares del mes de noviembre, para lo cual, le pediría por favor al licenciado Juan Pedro nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. conforme a su indicación Presidenta. Estos informes que estamos enviando durante los primeros 5 cinco días del mes siguiente al vencimiento, se rinden hasta la Sesión Ordinaria, por eso están, un poco desfasados de los periodos de desempeño o de actividad que estamos en realidad teniendo, toda vez que hoy es 28 veintiocho de diciembre, de hecho, prácticamente ya estamos cerrando el informe del mes de diciembre, para poderlo entregar dentro de los primeros 5 cinco días del mes de enero. El informe que se presenta, da cuenta de las actividades realizadas durante el mes, en cumplimiento al Plan de Trabajo para el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y que concentra los acuerdos emitidos o los acuerdos que emitió el Consejo General de este Instituto, en este periodo, el informe respecto del avance en la implementación del PREP, y da cuenta de las sesiones tanto del Comité Técnico Asesor, como de la Comisión Temporal para la Atención al Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el informe se da cuenta de 20 veinte actividades por cumplimentar, las cuales, están cumplidas a cabalidad, es decir, se cumplió con el 100% cien por ciento de los objetivos planteados para la calendarización del mes de noviembre, en este periodo no se aprobó ningún acuerdo solo remitimos el acuerdo que tenía vencimiento con fecha 2 dos de noviembre, en relación al cumplimiento del Plan de Trabajo, remitimos la totalidad de los entregables, para el periodo recibimos observaciones y fueron atendidas, el día de ayer llegó la notificación de la validación de los últimos documentos que van a ser o que están considerados como entregables de este mes de diciembre y que corresponden al instrumento jurídico que celebraría el Instituto con el tercero que resulte ganador en el proceso de licitación, recibimos la validación tanto del Proceso Técnico Operativo como del propio Anexo Técnico que hoy está, siendo difundido para que aquellas empresas que estén interesadas en prestar este servicio al Instituto, la primera publicación de la convocatoria de la licitación se realizó el día 26 de diciembre, y tendremos una próxima publicación el 6 seis de enero, damos cuenta de la Sesión virtual del Comité Técnico Asesor del 3 tres de noviembre, como la reunión que sostuvimos el día 13 trece de noviembre con el Instituto Nacional Electoral, así como también una reunión de trabajo presencial del día 21 veintiuno de noviembre, y la Sesión de la Comisión del día 30 treinta de noviembre del año en curso, se da cuenta de los puntos que se trataron en cada una de ellas, esa sería la cuenta del informe que hoy está presentándose y rindiéndose por parte de esta instancia interna de esta Comisión, sería cuanto Presidenta, Consejeras. -----

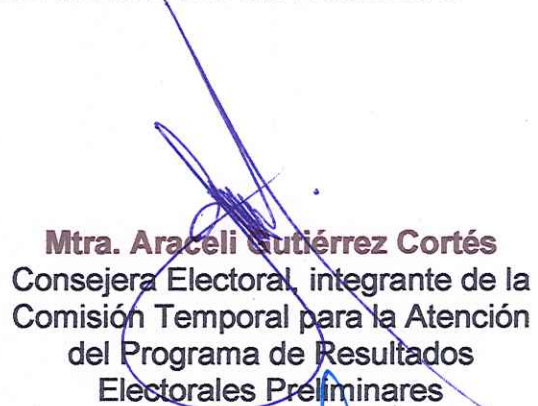
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Secretario Técnico por su cuenta tan puntual. Preguntaría, ¿Si tienen algún comentario respecto a este informe y todo lo que se ha elaborado básicamente en el mes de noviembre por parte de la Comisión de PREP?, Al no haber ningún comentario, bueno, damos por presentado el punto y, continuamos con el último punto del orden del día, que es el relacionado con asuntos generales, preguntaría, ¿Si tienen algún asunto general que tratar?, Al no haber asuntos generales que tratar, bueno, damos por concluida la presente Sesión esperando que tengan un excelente fin de año hasta luego. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

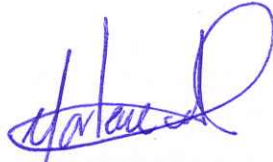
La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Temporal para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 25 de enero de 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -



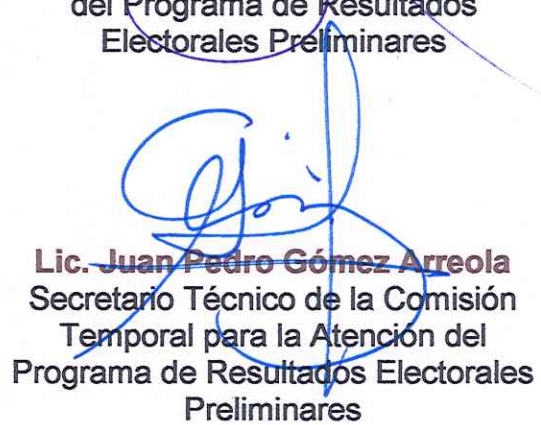
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión
Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Temporal para la Atención
del Programa de Resultados
Electorales Preliminares



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz
de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Temporal para la Atención
del Programa de Resultados
Electorales Preliminares



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión
Temporal para la Atención del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares